

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

-Meditación, 2 de enero.....	5
-Año nuevo, 16 de enero.....	7
-¿Sois niños misioneros?, 23 de enero.....	8
-Confianza en Cristo y en los jóvenes, 30 de enero.....	10

II. Homilias

-En la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero.....	11
-En la solemnidad de san Ildefonso, 23 de enero.....	16

III. Otros actos

-Nombramiento del Ecónomo Diocesano, 17 de enero.....	18
-Apertura del Año Judicial 2011, 20 de enero.....	20

Secretaría General

Decretos:

-Nombramientos de Ecónomo Diocesano.....	25
<i>Nombramientos</i>	26

Vicaría Judicial

Memoria del Año Judicial 2010.....	27
------------------------------------	----

Año CLXV - Núm. 1

Enero 2011

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. ESCRITOS

MEDITACIÓN

Escrito dominical, 2 de enero

En Valladolid suelen llamar al 1 de enero «el día del año». Tal vez sea una manera de entender la importancia o significación de esa fecha. No cabe duda de que llegar a su fin un año más y comenzar otro lleva consigo cierta reflexión: se hace balance sobre lo pasado y se planifica más o menos el futuro. Por un momento tomamos conciencia del tiempo, esa curiosa realidad de la que hacemos uso sin darnos cuenta. Sentimos la melancolía y el alivio del pasado, pues muchas cosas que nos angustiaban, nos resultan difíciles y parecía que nos impedían ir adelante, han desaparecido y se han vuelto insignificantes. Pero el alivio del pasado tiene en sí algo también de tristeza y de desánimo: nada permanece.

Con el viejo año se van no solamente las cosas duras y difíciles, sino también muchas hermosas; y cuando más tiene un ser humano la primera mitad de su vida, tanto mayor es la fuerza con que percibe el cambio en algo pasado de aquello que una vez se le presentaba como futuro y como presente. El hombre no puede, en efecto, decirle al momento pasajero: «Quédate un poco más, ya que eres tan hermoso»; el tiempo se va igual que vino. Por eso, frente al año nuevo sentimos la misma dualidad que frente el viejo: tenemos un nuevo comienzo, algo que es precioso, lleno de esperanza y de posibilidades intactas. En cada comienzo, es cierto, hay algo maravilloso que nos ayuda a vivir y nos protege. Pero junto a esto existe también lo enigmático de un futuro cuyos caminos no conocemos; está también la disminución progresiva de la parte de futuro

que nos corresponde.

¿Qué hay que decir sobre esta hora de transición de un año a otro desde el punto de vista cristiano? Deberíamos intentar revisar el camino que hemos andado y luego enjuiciarlo; darnos cuenta de lo que estuvo mal hecho, de lo que nos obstaculizó el camino que lleva al conocimiento de nosotros mismos y de los demás. San Agustín dijo una vez a la gente de su época que se quejaba de los malos tiempos: Nosotros mismos somos el tiempo. De hecho cuando hablamos de una época –la visigótica, el barroco o la revolución francesa– nos estamos refiriendo a los hombres y mujeres que convirtieron esos años en una época histórica determinada. Los hombres somos el tiempo. Además es preciso reconocer todos que el ser humano nunca debe avergonzarse de su edad, si la acepta interiormente y la llena de sentido.

En el momento en que, al final de un año y comienzo de otro, el tiempo se renueva convendría que aprendiésemos que el hombre, si quiere serlo de verdad, está necesitado de su totalidad, desde la infancia hasta la ancianidad, y no jugar a ser siempre joven y sin arrugas. Deberíamos intentar una vez más aceptar la totalidad del tiempo del hombre y encontrar tolerancia y reconocimiento para los demás, sabiendo que todos tenemos algo que aportar. ¿Qué sería de un mundo y de una Iglesia sin la fe alegre, ingenua e inocente de los niños, cuya niñez no debería diluirse en una madurez precoz, como sucede hoy con demasiada frecuencia? ¿Qué sería de un mundo y una Iglesia sin la insistente inquietud, sin el preguntar constante de los jóvenes? ¿Qué sería de ellos sin la fuerza y la decisión de aquellos que se encuentran en la plenitud de la vida? ¿Qué sería de ellos sin la madurez y la experiencia, sin la paciencia tranquila de los ancianos? ¿Y qué sería de todos nosotros sin la confianza de unos hacia los otros, sin la disponibilidad para mirarnos a la cara y aceptarnos mutuamente?

Cronos, el tiempo, era para los paganos antiguos el dios que se comía cruelmente a sus propios hijos. Pero Jesucristo, el Hijo de Dios, que quiso entrar en el tiempo como hombre, fue precisamente un hombre que tuvo tiempo para Dios Padre y con su victoria sobre la muerte nos libró a los hombres de la dictadura del tiempo. En este punto habría mucho que decir y reflexionar, pero nos limitamos a señalar que la medicina ha alargado la vida del hombre. Sin duda éste tiene ahora más tiempo. ¿Pero de verdad tenemos tiempo? ¿No andamos más bien escasos? ¿No vivimos pasando de largo por delante de nosotros mismos? ¿Y acaso no es el verdadero tiempo del hombre y la mujer aquel tiempo que tenemos para Dios? Jesucristo tuvo tiempo para Dios y en Él Dios tiene tiempo ahora. ¿No deberíamos intentar una y otra vez conseguir liberar nuestro tiempo

para Dios, hacer de nuestro tiempo su tiempo? Cuando un tiempo no está abierto a Dios hay demasiadas pruebas de que ese tiempo se convierte en cronos que nos devora a nosotros mismos. Y no salimos de su dictadura.

AÑO NUEVO

Escrito dominical, 16 de enero

Muchas veces escuchamos que se pregunta a diferentes personas: «¿Qué le pide usted al año nuevo?». Normalmente sigue a la pregunta una retahíla de deseos inalcanzables por genéricos, por utópicos y por irreales. No se puede pedir peras al olmo. Si a mí me hacen esa pregunta, yo contestaría más menos esto: yo no le pido nada al año nuevo, porque un año no da nada; yo le pediría a Dios capacidad de asombro por sus dones y fortaleza para trabajar por el Evangelio, que es buena noticia de Dios para los hombres, capaz de transformar nuestras vidas. Y luego a vivir el día a día en el que no falte la fidelidad de Dios en Jesucristo por su Cuerpo que es la Iglesia.

De todas formas, yo como obispo pido al Señor muchas cosas: por ejemplo que en nosotros, sacerdotes, y en los fieles laicos, sobre todo en los jóvenes, se renueve en 2011 la convicción del don que representa el sacerdocio de la Iglesia Católica, que el Señor nos ha confiado. Que se renueve porque muchos casos han aparecido en los que sacerdotes han abusado contra menores; que estos casos, reconocidos y condenados, no nos impidan ver nuevamente lo bello que es que seres humanos tengan la facultad de pronunciar en nombre de Dios y con pleno poder la palabra del perdón, y así puedan cambiar el mundo y la vida; ¡qué hermoso el que seres humanos estén autorizados a pronunciar las palabras de la Consagración de la Santa Misa, con las que el Señor atrae a sí una parte del mundo, transformándola en sustancia suya en un determinado lugar! ¡Qué bello poder estar, con la fuerza del Señor, cerca de los jóvenes en sus gozos y desventuras, en los momentos importantes y decisivos de sus vidas y ayudarlos a que se abran a Dios en Jesucristo y vivir a partir de Él en este 2011 de la Jornada Mundial de la Juventud!

Me gustaría también que, a la vez que somos conscientes de la especial gravedad de ese pecado cometido por algunos sacerdotes, no calláramos tampoco sobre la sociedad en la que hemos visto estos sucesos en el contexto de nuestro tiempo. Valientemente lo ha dicho Benedicto XVI en un discurso a la Curia romana antes de la Navidad, pues existe un mercado de la pornografía referente a los niños, que, de algún modo, parece ser

considerado como algo normal; o el turismo sexual que amenaza a todo una generación, dañándola en su libertad y dignidad humana. En este contexto se coloca también el problema de la droga o el engaño de la embriaguez, expresión elocuente de la dictadura de la riqueza y el placer que pervierte al hombre. Es la tergiversación de la libertad. El Papa recuerda que en nuestra sociedad occidental, en los años setenta, se teorizó que la pederastia era algo completamente normal conforme con el ser humano e incluso con el niño. Formaba parte de una perversión moral de fondo que afirmaba que no existe ni el mal ni el bien en sí mismo.

Me gustaría también que en el año nuevo los católicos reaccionáramos ante el desconcierto que producen las persecuciones contra las minorías cristianas en sociedades de mayoría musulmana, en Medio Oriente y otros lugares de África o India. El ser humano es uno solo y la humanidad es una sola, afirma el Papa. Es preciso que termine la cristianofobia, precisamente porque lo que en cualquier lugar se hace contra el hombre al final hiere a todos. Nuestros hermanos católicos sufren, y debemos alzar la voz menos tímidamente.

Por último quisiera que todos los cristianos fuéramos capaces de asumir nuestra responsabilidad en el tiempo actual y con el cometido de la Iglesia de anunciar el Evangelio y la verdad de fe, que contiene siempre una racionalidad humana. Tal vez para ello es preciso vivir más desde lo que significa en nuestra vida la Iniciación Cristiana, el acceso al don de Cristo, de su vida resucitada, que nos ha hecho «hijos en el Hijo», capaces de ver la vida y lo que sucede a nuestro alrededor con otros ojos, con los sentimientos de Cristo Jesús.

¿SOIS NIÑOS MISIONEROS?

Escrito dominical, 23 de enero

Esta vez me dirijo casi sólo a los niños; ¡bueno!, también a los más mayores. A los jóvenes y a los papas y abuelos con pocos años los olvidamos en esta ocasión. «¿Qué querrá el Arzobispo?», se preguntará alguno. Nada complicado. Simplemente que me apetece hablar con vosotros, los más pequeños de los católicos de nuestra Iglesia de Toledo, desde las tierras de Extremadura, allí donde está la Virgen de Guadalupe, hasta la Mancha y la Sagra, sin olvidar los de los Montes de Toledo, Navahermosa y Los Navalmorales y los que viven en las tierras de Torrijos, Fuensalida, Valmojado y Escalona. «Eh, que te olvidas de los niños de la Jara, de Talavera, Oropesa y Puente del Arzobispo». No me olvido de

ellos, ni tampoco de los que viven en esas montañas que lindan con Ávila y la Sierra de Gredos.

«¿Y por qué quieres hablar con nosotros?», dirá un listillo. Ah, pues sencillamente porque el domingo 23, aparte de ser la fiesta de San Ildefonso, aquel Santo de Toledo, al que la Virgen le impuso la casulla, que es nuestro patrono, es el Día de la Infancia Misionera. Y como no puedo celebrar con vosotros en la Catedral y salir en el Canal Diocesano, porque tenemos la Misa de San Ildefonso, pues no me gustaba no decir algo de ese día en que los niños católicos desde hace 170 años muestran a los demás cristianos mayores que ellos también quieren trabajar por la misión de la Iglesia, por anunciar a Jesús a los niños que no le conocen aún y que tienen tanto derecho como vosotros a conocerlo.

Vamos a ver: ¿por qué tú, que vives en la Diócesis de Toledo vas a tener más posibilidades de ser cristiano que los niños de Oceanía? ¿Por qué vas a tener tú escuelas y grandes colegios y ellos no? ¿O locales para catequesis o iglesia para asistir a la Misa? No me parece justo. De verdad. Estoy seguro que te sabes de memoria cuáles son tus derechos e incluso en el «cole» te han hablado de «los derechos del niño». Pues mira que te digo: de los derechos básicos de los niños, el derecho a la vida, a la alimentación y a la salud, el derecho de ser protegido de la explotación, el derecho a la educación y a la formación religiosa en Oceanía, en África, en Asia o en América del Centro y del Sur, muy poco, pero que muy poco para esos niños.

Tú puedes ayudar a niños de los cinco continentes financiando cientos de proyectos. Oye: que la Infancia Misionera recaudó en todo el mundo, y en el año 2009, 21.834.319, 16 dólares. Y en España 3.438.224, 37 euros; y en Toledo 51.292,07 euros. Pero no creáis que es mucho. Podemos compararlo con lo que han costado los regalos que habéis recibido en Navidad. Sería de escándalo. Pero esos proyectos lo habéis financiado vosotros, los que queréis a Jesús y a los chavales que están des-favorecidos. Eso es verdad. ¿Queréis que siga dándoos cifras? No me importa. Dos millones de niños muertos en los últimos diez años por guerras; un millón de niños huérfanos; 600.000 niños soldados y 10.000 muertos por minas terrestres que explotan cuando los niños caminan. Niños que viven en la calle: 100 millones; no escolarizados: 101 millones.

Pero es curioso: cada año casi 17 millones de niños son bautizados en las misiones, y la Iglesia ha crecido en África un 33%, y en Asia, un 15,61%. ¿Quién hace este milagro de atención y de educación? Los misioneros. Tú también puedes serlo y ayudar con los medios posibles a tu alcance. Prepara el «monis» para este domingo en la colecta de la Misa, para pagar programas de animación misionera en Papúa-Nueva Guinea, por ejemplo.

Hay que comprar material de catequesis para las Escuelas Dominicales; biblias, catecismos y material para la clase de religión. Pero también agua potable para las escuelas, alimentos para el comedor y evitar la malnutrición, aulas y pupitres, libros de texto y material didáctico para escuelas.

Ya comentaré con alguno de vosotros cómo ha ido la Infancia Misionera de este año 2011, cuando os visite en alguna de las parroquias que este curso visitaré, si Dios quiere. Os deseo lo mejor y ¡hasta la vista!

CONFIANZA EN CRISTO Y EN LOS JÓVENES

Escrito dominical, 30 de enero

Una vez adentrados en el 2011, miramos ya con ojos de cercanía la JMJ Madrid 2011. Miramos también este acontecimiento de gracia con confianza en la capacidad que tiene Cristo de dar la vida, consolar y atraer a los jóvenes que vendrán de todo el mundo a este magno encuentro con Benedicto XVI. Trabajamos con ilusión para ofrecer a los jóvenes de nuestra Iglesia de Toledo esa oportunidad pastoral única, pero también por ofrecer lo que somos y tenemos a tantos jóvenes que nos visitarán en los Días de la Diócesis (11-15 de agosto), proporcionando acogida y techo en nuestras familias y otros lugares de encuentro.

No sé con toda exactitud cómo están nuestros ánimos para vivir todos estos días y, sobre todo, para ir preparando con ilusión y constancia tantas cosas que se precisan. Yo os animo a arriesgar un poco y salir de nuestra rutina habitual: cuanto podamos hacer por nuestros jóvenes siempre será poco. Pensad que la cultura dominante está empeñada en hacer creer a los jóvenes que la Iglesia es un desastre y que nada puede ofrecer a su vida; es más, que hay que luchar para que no conozcan bien a Cristo, porque eso es una garantía de libertad, de desvelamiento del tinglado que a veces hemos creado con espectáculos y divertimentos que no logran llegar al corazón. Es un enorme reto el que tenemos y cuantos nos sentimos impulsados por el amor de Cristo no podemos quedarnos indiferentes ante la posibilidad de evangelizar.

JMJ Madrid 2011 no es sólo estas dos semanas de agosto. Es algo más, que como Iglesia de Toledo estamos llamados a realizar: una verdadera acción apostólica con jóvenes precisamente para que Cristo sea amado y sentido como el Señor de la vida, el que nos saca del dolor y la mentira, de la vanidad y del vacío de las cosas pequeñas. Esta acción apostólica con jóvenes es cada vez más urgente, porque está surgiendo un tipo de joven

–que no son todos los jóvenes– que se caracteriza por su agresividad y su desgarramiento interior que les hace impermeables no sólo a la fe cristiana, sino a todo tipo de positividad, porque se sienten fracasados y sin muchas posibilidades de cambiar, insatisfechos por lo son y hacen.

Pero yo estoy convencido que, si se oferta a los jóvenes en general la vida cristiana en toda su amplitud y si se les quiere sin paternalismos, ellos verán el tesoro de seguir a Jesucristo y de orientar su vida hacia Él, que les acoge y les ama. Repito, pues, lo que ya dije al inicio del curso pastoral en la carta sobre los jóvenes: necesitamos crear una oferta que ofrecer en nuestras parroquias para que jóvenes formen parte activa de la vida de la comunidad cristiana, y poner nuestro esfuerzo para conseguirlo, no cada uno por su cuenta sino ayudándonos como sacerdotes, como padres, como catequistas, como líderes jóvenes que ponen su trabajo para evangelizar a sus compañeros y mostrarle el don que es Cristo.

¿Cómo va nuestro trabajo? Sé que es tarea ardua, pero necesaria, pues ese ámbito de la vida eclesial ofrecida a los jóvenes es lugar de confrontación, donde se enfrentan dos modos distintos de encarar la vida. Dos culturas diferentes. ¿Dejaremos de ofrecer lo más grande que tenemos como Iglesia: a Jesucristo y su Reino? Dios no lo permita. Estoy seguro que vosotros tampoco. No valen lamentos, sino orar intensamente para que este reto sea afrontado por las comunidades cristianas concretas. Os pido ayuda y colaboración. Dios os lo premie: los mismos jóvenes os lo agradecerán cuando vean qué grande es nuestra fe, qué dignidad nos da y qué panorama nos muestra Cristo.

II. HOMILÍAS

AÑO NUEVO 2011

Homilía en la Jornada Mundial de la Paz

S. I. Catedral Primada, 1 de enero

Queridos hermanos:

El año nuevo se abre para los cristianos con la solemnidad de Santa María, Madre de Dios. Tenemos suerte los que podemos gozar de cuando en vez de la Liturgia Hispano-Mozárabe, pues en el pórtico de la Navidad, el día 18 de diciembre, la Misa de Santa María nos acerca también a ese estupor que nos hace conocer que el Hijo de Dios es también el Hijo del hombre, pues se ha encarnado en la Virgen, Hija de Sión. Feliz Año para

todos cuantos estáis aquí en san Julián; desde aquí saludamos a tantos católicos toledanos que viven la fe de Jesucristo.

La Palabra de Dios nos ha traído esa fórmula de bendición para los hijos de Israel que Aarón y sus hijos impartían: «El Señor te bendiga y te proteja, ilumine su rostro sobre ti y te conceda su favor. El Señor se fije en ti y te conceda la paz». Esa paz es la que ha traído Cristo, Príncipe de la paz, recién nacido, a quien hoy se le impone el nombre adorable de Jesús (= Dios salva). Todo un símbolo del año que empieza. Por amor a nosotros, el que por naturaleza es incapaz de sufrir se expuso a numerosos sufrimientos, rompiendo la espiral de violencia. Cristo no llegó a ser Dios poco a poco; ide ninguna manera! Sino que siendo Dios, su misericordia hacia nosotros le impulsó a hacerse hombre, tal como nos lo enseña la fe. No predicamos a un hombre que llegó a ser Dios, sino que proclamamos a un Dios hecho carne. Escogió por madre a su esclava, él que por naturaleza no conoce madre y que, sin padre, se encarnó en el tiempo.

Como hace ya 44 años, el Santo Padre ha escrito un Mensaje a los católicos para la Jornada Mundial de la Paz. También nosotros hemos de tener en cuenta sus palabras, para vivir esa dimensión, esa bienaventuranza de Cristo que dice: «Bienaventurados los que trabajan por la paz». En el amplio y denso mensaje pontificio para la Paz, hay tres puntos, al menos, que merecen ser resaltados:

La cruel realidad de la violación de la libertad religiosa. Y es curioso, pues en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 la libertad religiosa es de los primeros en aparecer, de manera que supuso un avance al ponerlo a mismo nivel que el derecho a la vida y la libertad personal. Desgraciadamente, parece que nuestras sociedades actuales, tras aquella declaración tan solemne, la libertad religiosa sigue sin ser respetada. Lo constata el Papa comenzando por Irak:

Pienso de modo particular en la querida tierra de Irak, que en su camino hacia la deseada estabilidad y reconciliación sigue siendo escenario de violencia y atentados. Vienen a la memoria los recientes sufrimientos de la comunidad cristiana, y de modo especial el vil ataque contra la catedral sirio-católica Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Bagdad, en la que el 31 de octubre pasado fueron asesinados dos sacerdotes y más de cincuenta fieles, mientras estaban reunidos para la celebración de la Santa Misa. En los días siguientes se han sucedido otros ataques, también a casas privadas, provocando miedo en la comunidad cristiana y el deseo en muchos de sus miembros de emigrar para encontrar mejores condiciones de vida (nº 1).

Hay otras múltiples formas de lesión de la libertad religiosa, a pesar de tantos esfuerzos de estados, organizaciones internacionales a nivel

mundial y local, de ONG's y tantos hombres y mujeres de buena voluntad, que cada día se esfuerzan por tutelar los derechos y libertades fundamentales. Seguimos constatando en nuestro mundo persecuciones, discriminaciones, actos de violencia y de intolerancia por motivos religiosos, sobre todo en Asia y África. Allí miembros de minorías religiosas se les impide profesar libremente o cambiar de religión a través de intimidaciones y violación de los derechos fundamentales, llegando incluso a la privación de la libertad y de la vida misma (Cf. *Ibíd.* n° 13).

¿Estamos mejor en Europa o el llamado Occidente? Se dan, dice el Papa, formas más sofisticadas de hostilidad contra la religión: «que en los países occidentales se expresan a veces renegando de la historia y de los símbolos religiosos, en los que se reflejan la identidad y la cultura de la mayoría de los ciudadanos. Son formas que fomentan a menudo el odio y el prejuicio, y no coinciden con una visión serena y equilibrada del pluralismo y la laicidad de las instituciones» (*Ibíd.*). Esto es particularmente grave en Europa (por tanto también en España), cuna de la denominada civilización occidental. De modo que dice Benedicto XVI: «Expreso también mi deseo de que en Occidente, especialmente en Europa, cesen la hostilidad y los prejuicios contra los cristianos, por el simple hecho de que intentan orientar su vida en coherencia con los valores y principios contenidos en el Evangelio» (n° 14).

Un segundo punto es *la valía de la libertad religiosa en sí misma*. El materialismo imperante considera la fe creyente como un elemento extemporáneo, fuera de lugar; y el relativismo cultural –que invade también todos los ambientes– sostiene que las creencias religiosas se fundan en opiniones vanas, sin ningún trasfondo real y objetivo. En contraste, la libertad religiosa afirma que en todas las creencias hay una pequeña semilla de verdad que, en diálogo entre ellas, debe aflorar. Precisamente por ello, el Estado es quien debe garantizar el libre ejercicio de este derecho. El Papa insiste:

1°. El derecho a la libertad religiosa se funda en la misma dignidad de la persona humana (n. 2); 2°. La libertad religiosa está en el origen de la libertad moral (n. 3); 3°. La libertad religiosa significa también, en este sentido, una conquista de progreso político y jurídico (n. 5); 4°. La libertad religiosa no es patrimonio exclusivo de los creyentes, sino de toda la familia de los pueblos de la tierra (n. 5); 6°. La libertad religiosa, como toda libertad, aunque no proviene de la esfera personal, se realiza en la relación con los demás. Una libertad sin relación no es una libertad completa (n. 6).

El Papa es claro: hay atentados contra la libertad religiosa en nuestro mundo. «La instrumentalización de la libertad religiosa para enmascarar

intereses ocultos, como por ejemplo la subversión del orden constituido, la acumulación de recursos o la retención del poder por parte de un grupo, puede provocar daños enormes en la sociedad (n. 7). Tampoco «se ha de olvidar que el fundamentalismo religioso y el laicismo son formas a la vez transparentes y extremas de rechazo del legítimo pluralismo y del principio de laicidad» (n. 8). Estos son temas de nuestro cada día, reflejado en tantas opiniones o posiciones.

Un tercer punto que desarrolla el Sumo Pontífice es la necesidad del *diálogo institucional e interreligioso como vías de paz y armónica convivencia*. Si la dimensión pública que tiene toda religión ha de ser siempre reconocida, respetando la laicidad positiva de las instituciones estatales, es preciso el diálogo institucional. Muchas veces sólo vemos diálogos de sordos y carecemos con frecuencia de un sano diálogo entre las instituciones civiles y religiosas que permita el desarrollo integral de la persona humana y la armonía de la sociedad (cf. N. 9).

Pero también «el diálogo entre los seguidores de las diferentes religiones constituye para la Iglesia un instrumento importante para colaborar con todas las comunidades religiosas al bien común. La Iglesia no rechaza nada de lo que en las diversas religiones es verdadero y santo, pero quiere también la reciprocidad. «Considera con sincero respeto todos los modos de obrar y de vivir, los preceptos y las doctrinas que, aunque discrepen mucho de los que ella mantiene y propone, no pocas veces reflejan, sin embargo, un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres» (n. 11). Aquí tenemos que aprender también los cristianos, un poco fundamentalistas en ocasiones. «Con eso no se quiere señalar el camino del relativismo o del sincretismo religioso. La Iglesia, en efecto, anuncia y tiene la obligación de anunciar sin cesar a Cristo, que es *camino, verdad y vida* (Jn 14,6), en quien los hombres encuentran la plenitud de la vida religiosa, en quien Dios reconcilió consigo todas las cosas. Sin embargo, esto no excluye el diálogo y la búsqueda común de la verdad en los diferentes ámbitos vitales, pues, como afirma a menudo santo Tomás, *toda verdad, independientemente de quien la diga, viene del Espíritu Santo*» (n. 11).

Tras leer y comentar el Mensaje del Papa para esta Jornada Mundial de la Paz, entiendo, queridos hermanos, que es difícil reproducir la belleza de este texto de Benedicto XVI. Os animo a leerlo: ensancha el espíritu. Os digo que no encuentro ni tanta claridad ni tanta humanidad y valentía en otros textos de naturaleza política o social, cuando dice que «se puede constatar con dolor que en algunas regiones del mundo la profesión y expresión de la propia religión comporta un riesgo para la vida y la libertad personal (...) Los cristianos son actualmente el grupo religioso

que sufre el mayor número de persecuciones a causa de su fe. Muchos sufren cada día ofensas y viven frecuentemente con miedo por su búsqueda de la verdad, su fe en Jesucristo y por su sincero llamamiento a que se reconozca la libertad religiosa. *Todo esto no se puede aceptar, porque constituye una ofensa a Dios y a la dignidad humana; además es una amenaza a la seguridad y a la paz, e impide la realización de un auténtico desarrollo humano integral*» (n. 1).

El Papa exhorta «a los hombres y mujeres de buena voluntad a renovar su compromiso por la construcción de un mundo en el que todos puedan profesar libremente su religión o su fe, y vivir su amor a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente» (Ibíd.). «por eso, toda persona es titular del *derecho sagrado* a una vida íntegra, también desde el punto de vista espiritual. Si no se reconoce su propio ser espiritual, sin la apertura a la trascendencia, toda persona humana se repliega sobre sí misma, no logra encontrar respuestas a los interrogantes de su corazón sobre el sentido de la vida, ni conquistar valores y principios éticos duraderos, y tampoco consigue siquiera experimentar una auténtica libertad y desarrollar una sociedad justa» (n. 2). ¿No creéis, hermanos, que esto es más valioso a la hora de la paz y el respeto entre los pueblos y entre los mismos seres humanos, incluso entre hombre y mujer, que esa ideología de género que nada soluciona en orden a erradicar la violencia machista o feminista?

«*Una libertad enemiga o indiferente* con respecto a Dios termina por negarse a sí misma y no y no garantiza el pleno respeto del otro» (...) La ilusión de encontrar en el relativismo moral la clave para una pacífica convivencia es en realidad el origen de la división y negación de la dignidad de los seres humanos. Se comprende entonces la necesidad de reconocer una doble dimensión en la unidad de la persona: la *religiosa* y la *social*» (n. 3). Estas clarividentes palabras del Papa tal vez algún dirigente político las considere como un deseo del Pontífice de legislar para un determinado país. De todo hay en nuestra sociedad.

Termino, hermanos. Aquí hay muchas familias con sus hijos. Si la libertad religiosa es camino para la paz, la *educación religiosa* es una vía privilegiada que capacita a las nuevas generaciones para reconocer en el otro a su propio hermano o hermana, con quienes camina. «La familia fundada sobre el matrimonio, expresión de la unión íntima y de la complementariedad entre un hombre y una mujer, se inserta en este contexto como la primera escuela de formación y crecimiento social, cultural, moral y espiritual de los hijos, que deberían ver siempre en el padre y la madre el primer testimonio de una vida orientada a la búsqueda de la verdad y al amor de Dios. Los mismos padres deberían tener la

libertad de poder transmitir a los hijos, sin constricciones y con responsabilidad, su propio patrimonio de fe, valores y cultura» (n. 4). No parece mal programa para construir con sabiduría un tejido social sólido y solidario, y preparar a los jóvenes para que, con un espíritu de comprensión y de paz, asuman su propia responsabilidad en la vida, en una sociedad libre. Quiera Dios que os sirva en un año 2011 crucial para nuestra patria en elecciones locales. Dios os bendiga y os guarde. Muchas gracias por vuestra presencia.

CAPACIDAD DE ASOMBRO Y FORTALEZA EN LA FE

Homilía en la solemnidad de san Ildefonso

S. I. Catedral Primada, 23 de enero

Se nos dice en las referencias históricas de la vida de san Ildefonso que sus padres querían tener hijos y éstos no venían, de manera que su madre oró mucho a Santa María. Cuando el Señor escuchó a la buena esposa, el niño que tuvieron fue bautizado con el nombre de Ildefonso; todo un presagio ya que significa «Dichoso, feliz», y todo esto sería Ildefonso, y haría feliz a los suyos. Sí, hermanos, todo el que es bautizado y recibe así la vida de Cristo resucitado es feliz y ha de llevar la felicidad los demás. Así lo presenta el primer poeta de la lengua castellana, Gonzalo de Berceo: «En Toledo la buena, esa villa real/, que yace sobre el Tajo, ese río caudal/, hubo un arzobispo, coronado y leal/, que fue de la Señora amigo natural». ¡Magnífico elogio a quien había dejado una huella nítida en la España de entonces, aun después de haber transcurrido unos cuantos siglos de la invasión musulmana!

Este es el retrato que se hace en las biografías de nuestro santo patrón: era de gran estatura, temeroso de Dios, grave en el andar, muy religioso, modesto, afable, piadoso y siempre complaciente menos en el pecado; favorecido con muchas gracias e inteligencia, elegante en la expresión, persuasivo en la predicación, celoso por la salvación de los hombres y entregado al amor de Dios y a la Virgen María. Me parece un buen resumen. Sus padres, pensando en que recibiera la más esmerada educación, lo enviaron al lado de su tío Eugenio, que después sería santo y arzobispo de Toledo. Muy buena elección, pues al lado de aquel santo y gran pedagogo supo caminar con pasos de gigante en la línea de su propia formación, en la sabiduría y la santidad.

San Eugenio, no sabiendo qué más enseñar a su sobrino, lo envió a Sevilla para que se formara en la escuela que con tanta fama estaba

dirigiendo allí san Isidoro. Fue admirado por su inteligencia y por su corazón; parece que delante de él nadie podía criticar ni hablar de cosas insulsas. Todos conocéis bien la vida de san Ildefonso: monje, arzobispo de Toledo, siempre gran padre y celoso pastor, que trabajó duro para extender la fe entre sacerdotes y fieles laicos. Escribió hermosos textos como el *Tratado sobre el bautismo*; *Caminando por el desierto* y, sobre todo, el de la *Perpetua virginidad de María*.

Me gustaría pedirle a nuestro santo Arzobispo que implore del Señor para nosotros, la Iglesia de Toledo, capacidad de asombro para ver la belleza de ser cristiano y la fortaleza para iniciar a nuevos hombres y mujeres en la fe cristiana: ánimo para llevar a niños, adolescentes, jóvenes y adultos por la vida nueva de Cristo, vida plena que dé sentido a su existencia. Que él, que nunca pensó en su ministerio sacerdotal y episcopal como si de una simple dignidad se tratara, sino de un don inestimable, pida a Cristo que sintamos la alegría de la fe, la certeza de la esperanza y la transformación de la caridad, que los sacramentos de Iniciación nos dan; que no dudemos en acercarnos al perdón para comenzar este don una y otra vez; que la celebración de la Santa Misa y de la Liturgia de la Iglesia sea siempre encuentro con el Señor Jesucristo que Dios nos da; y que la Santa Iglesia sea siempre para nosotros vivida como Madre y Seno que nos da a Cristo y nos hace hermanos de los demás.

San Ildefonso se profesa siempre con ardientes palabras fiel esclavo de la Señora. Queremos también nosotros orar a Santa María: «Concédeme, Señora, servirte a ti y a tu Hijo, ser el esclavo de tu Señor y tuyo. Tuyo porque eres la Madre de mi creador... Soy, por tanto, tu esclavo, pues tu Hijo es mi Señor y tú eres mi Señora». ¡Cuánto quisiéramos aprovecharnos de tu Descensión, Madre nuestra, a este lugar y comprender qué significa la casulla que regalaste a san Ildefonso! Es algo más que un detalle; es un signo del amor entre tú, Madre del Señor, y este discípulo fiel de Cristo. Dice de nuevo Berceo: «Hízole una gracia, cual nunca fue oída/, dióle una casulla, sin aguja cosida/, obra era angélica, no de hombre tejida/, hablóle pocos verbos, razón buena cumplida».

¡Qué bien respondió san Ildefonso a ese amor de la Señora a su hijo! Quisiéramos también nosotros dirigirnos a Santa María, Virgen del Sagrario, diciendo: A ti acudo ahora, Virgen única, Madre de Dios (...); ante ti me humillo, Madre única de mi Señor. Te suplico, sierva sin par de tu Hijo, que obtengas el perdón de mis pecados y ordenes que sea purificado de maldad de mis obras. Haz que ame la gloria de tu virginidad; revélame la dulzura de tu Hijo; dame la gracia de hablar con toda sinceridad de la fe de tu Hijo, y de saber defenderla (...) Si Él fue precio de mi rescate, su carne fue formada de tu carne; de tu sustancia tomó el

cuerpo mortal con el cual borró mis pecados; de ti se dignó tomar mi naturaleza, a la que elevó por encima de los Ángeles hasta la gloria del trono de su Padre».

Para aquellos que todavía no hemos penetrado en el misterio de Jesucristo Salvador; para aquellos que no le conocen o le conocen mal, Ella, la Virgen Santa, es medio eficaz para llegar a poseer a Jesús, pues ella la ha sido colocada por Dios como intercesora ante el Espíritu Santo. Ese Espíritu que a Ella le hizo conocer y concebir a Jesús. Ya pedía san Ildefonso hablar de Jesús por el mismo Espíritu por el cual la Virgen se declaró sierva del Señor, y amar a Jesús por el mismo Espíritu por el que María le adora como Señor y le ama como Hijo suyo, y obedecerle con la misma sinceridad con la misma sinceridad con que Cristo, siendo Dios, obedeció a su Madre y a san José.

Muy grande es María en nuestra fe. San Ildefonso penetró en su riqueza y amor con notabilísima hondura. Él es, pues, orgullo de nuestro pueblo toledano. A él encomendamos tantas necesidades que nuestra Archidiócesis y nuestra ciudad tienen. Felicidades, hermanos, en esta hermosa fiesta.

III. OTROS ACTOS

NOMBRAMIENTO DEL ECÓNOMO DIOCESANO

Salón de Concilios del Arzobispado Toledo, 17 de enero

Nombramiento

«En cada diócesis, el Obispo, oído el Colegio de Consultores y el Consejo para asuntos económicos, debe nombrar un Ecónomo» (CIC, n^o 494 & 1). No se requiere que sea sacerdote. Su nombramiento ha de hacerse para cinco años con la posibilidad de ser renovado para otros quinquenios. Durante el tiempo de su cargo no debe ser removido si no por causa grave, que el Obispo ha de ponderar, oídos los Consejos ante mencionados (Cf. c. 494 & 2).

Funciones

Le corresponde administrar los bienes de la Diócesis, de acuerdo con el modo determinado por el Consejo de asuntos económicos, bajo la

autoridad del Obispo y su Vicario General, y, con los bienes diocesanos, hacer los gastos que ordenen legítimamente el Obispo o quienes hayan sido encargados por él (Cf. C. 494 & 3).

El Ecónomo está facultado para realizar los actos de administración que tengan por objeto el uso, la conservación y la disposición de los frutos y rentas de los bienes de la Diócesis, para aplicarlos a los fines que tengan asignados. Por el contrario, no puede disponer de esos bienes, si por disposición entendemos cualquier acto que signifique dominio sobre ellos. Es el Ecónomo quien ejerce los actos de administración ordinaria sobre los bienes de los que es titular la Diócesis. Puede ejercer también actos que sobrepasen el fin y el modo de administración ordinaria, con autorización escrita del Ordinario y otros de administración extraordinaria, por delegación del Obispo, pero debiendo someterse, en todo caso, al consentimiento de los órganos que hayan de otorgarlo.

El Ecónomo se ocupa también de la gestión del patrimonio de la Diócesis que es más que la mera administración, pues en el concepto de gestión entran también otras actividades que suele desempeñar el Ecónomo. Dentro de la administración diocesana hay diversos servicios o departamentos encargados de los diferentes sectores a los que hay que atender, como, por ejemplo, construcción y rehabilitación de templos, cuando no son las parroquias las encargadas de llevarlo a efecto. Aunque así fuere, las grandes cantidades de recursos que se mueven en este sector merecen una particular atención del Ecónomo diocesano y del Consejo para asuntos económicos, en lo referente a la aprobación de nuevas obras, a sus aspectos financieros –no a los que son propiamente pastorales-, tales como solicitud de ayudas, de créditos, acuerdos sobre intereses, amortizaciones, contratación de las obras y otros aspectos.

El Ecónomo suele asumir también la responsabilidad sobre determinados servicios a otras instituciones, como el Inventario de los bienes parroquiales, la gestión sobre el impuesto de sociedades, los seguros de los inmuebles de la Diócesis y de sus personas jurídicas inferiores. Entre estas instituciones puede estar también el Seminario Diocesano, el cual, aun gozando de personalidad jurídica propia (Cf. CIC, c. 238 & 1), puede confiar a la administración diocesana su régimen económico, aunque, si esto se da, ha de haber la debida separación entre los bienes propios del Seminario y los que pertenecen a la Diócesis.

El Ecónomo en la administración diocesana cuenta con un servicio de asesoramiento jurídico, financiero, fiscal y laboral. Es miembro del Consejo para asuntos económicos, así como de otros órganos en los que hayan de adoptarse decisiones que repercutan sobre los recursos económicos de la Diócesis o sobre su patrimonio.

APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2011

Salón de Concilios del Arzobispado de Toledo 20 de enero

Una vez más nos reunimos para inaugurar solemnemente el Año Judicial 2011 entorno a la fiesta de San Raimundo de Peñafort, dominico español del siglo XIII, santo patrón de los juristas, del Derecho canónico, de los abogados y de los Colegios de Abogados. Como en otras ocasiones, ésto nos da pie para hacer unas breves reflexiones sobre algunos temas de actualidad que aparecen con cierta relevancia en la opinión pública y, sobre todo, en los tribunales eclesiásticos. Siempre partimos del Magisterio de la Iglesia, y especialmente de las orientaciones que los papas van ofreciendo a los tribunales eclesiásticos mediante los ya celebres discursos a la Rota Romana que tienen lugar por estas fechas. Así pues, partiremos del discurso que el papa Benedicto XVI pronunció al Tribunal de la Rota Romana en enero del año pasado y, si me lo permiten, llamaré la atención de ustedes sobre dos eventos que considero que merecen toda nuestra atención, a saber, los treinta años de la publicación de la Exhortación apostólica postsinodal *Familiaris Consortio*, del papa Juan Pablo II, y la *Jornada Mundial de la Juventud* que celebraremos, D. m., en el próximo mes de agosto.

El discurso de S.S. Benedicto XVI a la Rota Romana, del 29 de enero de 2010¹

El discurso que S. S. Benedicto XVI dirigió a los miembros del Tribunal de la Rota en el mes de enero del pasado año, centró sus palabras a partir de los principios expuestos en su Encíclica *Caritas in veritate*, la cual, si bien es verdad que el tema de este documento aborda la doctrina social de la Iglesia, no por ello deja de tener implicaciones de calado en la administración de la justicia en los tribunales eclesiásticos. En efecto, el Santo Padre recordaba a los señores auditores que el ministerio que desempeñan es obra de la *justicia* cuya finalidad siempre es la salvación de las almas. Ésta exige, en los que la administran (tanto jueces como abogados), un alto ejercicio de las virtudes humanas y cristianas, especialmente de la prudencia y de la fortaleza, pare evitar aquellos caminos fáciles que, con el pretexto de condescender a los deseos y expectativas de las partes, conllevarían una grave ofensa a Dios y a la Iglesia, así como una clamorosa injusticia.

Ahora bien, la acción de la justicia no puede de ninguna manera prescindir de la *caridad*, siendo ésta una exigencia que hace fecundo el trabajo cotidiano; recordemos que en el proceso canónico siempre nos encontramos con personas concretas marcadas por multitud de problemas y grandes sufrimientos. Por ello, nos dice el Papa que nunca debemos olvidar que «*la caridad supera la justicia*» (*Caritas in veritate*, 6), por lo que la delicadeza, la solicitud pastoral y, sobre todo, la búsqueda de la verdad, jamás deben faltar en la labor diaria de los tribunales eclesiásticos a la hora de administrar la justicia.

Dicho esto, el Papa nos advertía que «*toda obra de caridad auténtica comprende la referencia indispensable a la justicia*» (cfr. *Caritas in veritate*, 1 y 6), pues «*la caridad sin justicia no es caridad, sino sólo una falsificación, porque la misma caridad requiere la objetividad típica de la justicia, que no hay que confundir con una frialdad inhumana*». En consecuencia, y a la hora de ejercer el sagrado ministerio de la justicia, debemos rechazar aquellos principios pseudos-pastorales que invitan a declarar la nulidad del matrimonio basándose solamente en criterios horizontales, sin tener presente el auténtico bien de las personas cuya raíz está en la verdad. En este sentido, el papa Benedicto XVI subraya con vehemencia que «*tanto la justicia como la caridad postulan el amor a la verdad y conllevan esencialmente la búsqueda de la verdad*», pues «*la caridad hace que la referencia a la verdad sea todavía más exigente*».

Sabias y acertadas son las palabras del Papa que marca criterios luminosos para el hacer cotidiano de nuestros tribunales eclesiásticos. En el discurso que brevemente hemos citado nos muestra los fundamentos teológicos que están en la base del célebre principio de la *equidad canónica* que el Hostiense definió como «*iustitia dulcore misericordiae temperata*»².

Dios quiera que siempre sea así y que, bebiendo de las fuentes limpias del Magisterio y la tradición canónica de la Iglesia, hagamos un auténtico servicio a la justicia y a la caridad de las personas para que alcancen en definitiva el bien supremo al que nos ha llamado nuestro Señor Jesucristo: a la santidad, o dicho de otra manera, a la «*salvación de las almas*», ley suprema en la Iglesia (c. 1752).

Trigésimo aniversario de la Exhortación apostólica *Familiaris Consortio*

En noviembre del año que acabamos de comenzar celebraremos el trigésimo aniversario de la publicación de la Exhortación apostólica postsinodal *Familiaris Consortio*, del papa Juan Pablo II.

Es evidente que, a lo largo de estos treinta años, nuestra sociedad ha cambiado en muchos aspectos. No entramos ahora a juzgar lo bueno y lo malo de estos cambios; no obstante, resulta triste comprobar que prácticamente hemos aceptado social y culturalmente (por no decir que nos hemos resignando) modelos de convivencia que, por mucho que nos empeñemos, nunca serán equiparables a la familia. En este sentido, reconozcamos las palabras proféticas del papa Juan Pablo II que entonces expuso en este importante documento. En efecto, hoy constatamos las situaciones dolorosas que muchos matrimonios viven como resultado de la clamorosa renuncia a la primacía de los valores morales de la persona en cuanto tal, llegando a minar el fundamento sobre el que se edifica el amor conyugal (cfr. *Familiaris Consortio* 8). Por otra parte, muchos matrimonios entre católicos no son conscientes de que el sacramento que han contraído representa el misterio de la Encarnación de Cristo y su Alianza, con las graves consecuencias que esto tiene para los hijos (*ibid*, 13), pues, éstos no son mirados como un don que convierte a los padres en signos visibles del amor de Dios (*ibid*, 14), sino como una carga que hay que «planificar» (y en algunos casos, «evitar») en función de criterios económicos o conquistas de la sociedad del bienestar a las que difícilmente se renuncia por amor al prójimo y, en este caso, a los propios hijos. La facilidad con la que las leyes civiles propician la disolución del matrimonio incide igualmente en el bien de los hijos y, en consecuencia, en el bien de la futura sociedad. La misma familia propicia la comunión entre sus miembros, convirtiéndose en la «escuela de humanidad más completa y más rica» (*ibid*, 20, cfr. GS 52), pero a la vista está que la deshumanización en las relaciones familiares que lamentablemente poco a poco va calando en nuestros hogares, son un caldo de cultivo para la violencia doméstica, el desprecio de los mayores y de los enfermos, y el abandono de los hijos cuando más nos necesitan.

En consecuencia, tenemos el deber urgente de recuperar la espiritualidad matrimonial específica que mana del mismo sacramento del matrimonio y de sus propiedades esenciales; dicho de otra manera, hay que volver a conquistar social y culturalmente los conceptos de *unidad* e *indisolubilidad* propios de la unión conyugal cuya fuente es el Espíritu Santo, el cual asume, confirma, purifica y eleva la comunión de los esposos hacia su perfección (*ibid*, 19). Hoy no estamos simplemente ante una mentalidad divorcista, sino que nos enfrentamos ante una sociedad que, bajo el yugo del relativismo, ha asumido por completo que el don de la entrega irrevocable entre un hombre y una mujer, bendecida por Dios, es absolutamente imposible, por no decir inalcanzable o inexistente. Actualmente es prácticamente inaceptable socialmente una

decisión que comporte la entrega absoluta hacia un bien supremo y de manera definitiva, incidiendo así en la esencia de la vocación de todo hombre al amor mediante la vida matrimonial o la vida consagrada y sacerdotal. Como digo, es urgente recuperar un nuevo corazón que mantenga firme la fe en el matrimonio y la familia, esperanza de toda sociedad; es necesario más que nunca ser testigos valientes del Evangelio de la familia; y, como decía Juan Pablo II, los esposos se conviertan en «signo» ante el mundo de «*la incansable fidelidad con que Dios y Jesucristo aman a todos los hombres y a cada hombre*» (*ibid*, 20).

La Jornada Mundial de la Juventud, de agosto del 2011

Por último, me van a permitir llamar su atención sobre el gran acontecimiento eclesial que España va a vivir en el mes de agosto de este año 2011, en Madrid: *la Jornada Mundial de la Juventud*, con la presencia del Santo Padre Benedicto XVI. Toda la Archidiócesis de Toledo se está preparando para este magno evento. Podemos preguntarnos qué tiene que ver este evento con lo que venimos comentando y con esta mirada fugaz sobre la familia. Estoy plenamente convencido que la *justicia* y la *caridad* invocada por el Papa en su discurso del año pasado, así como los principios que manan de la Exhortación apostólica *Familiaris consortio*, junto con la labor pastoral que los ministros de los tribunales eclesiásticos cuando imparten justicia, tienen un común objetivo y una única finalidad: el Reino de los Cielos y el bien de los hombres. Por ello, todos debemos poner nuestro esfuerzo especialmente en la formación y preparación de los jóvenes, basada en aquellos valores auténticamente evangélicos que les haga ser en un futuro auténticos esposos y padres de familias, constituyéndose en protagonistas de una nueva sociedad más justa, más fraterna, más solidaria.

En este nos jugamos mucho, nos jugamos nuestra supervivencia; por ello, nada ni nadie en la Iglesia es extraño al anuncio del Evangelio a las nuevas generaciones, cosa que no solo atañe al fuero interno sino que también muestra su rostro amable y conciliador en la acción pública y en todas aquellas instituciones que tienen como fin el bien común de la sociedad.

Conclusión

Ésta debe seguir siendo nuestra tarea y nuestro esfuerzo. Dios quiera que muchos se unan con nosotros compartiendo ilusiones y apuntando a un ideal común del que todos deberíamos estar convencidos: la creación

de una nueva sociedad, de una nueva civilización, pasa irremediablemente por la familia: las familias actuales y las futuras, incipientes ya en el corazón de tantos jóvenes creyentes en Jesucristo, testigos de su Evangelio.

Muchas gracias.

*DECLARO INAUGURADO EL AÑO JUDICIAL 2011 DE NUESTRA
VICARÍA JUDICIAL METROPOLITANA DE TOLEDO.*

NOTAS

¹ Cfr. BENEDICTO XVI, *Discurso a los miembros del Tribunal de la Rota Romana con ocasión de la inauguración del Año Judicial*, de 29 de enero de 2010. Enlace: <http://www.vatican.va/>

² ENRICO DE SEGUSIO (El Hostiense), *Summa aurea*, Lib. V, *de Dispensationibus*.

SECRETARÍA GENERAL

DECRETOS

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

En atención a las especiales cualidades que concurren en D. ANASTASIO GÓMEZ HIDALGO, y con el fin de atender adecuadamente al gobierno pastoral de toda la Archidiócesis, oído el Colegio de Consultores y el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos a tenor del c. 494 del Código de Derecho Canónico, por el presente venimos en nombrarle y en uso de nuestra jurisdicción ordinaria le nombramos, por un quinquenio,

ECÓNOMO DIOCESANO

dándole al efecto todas las facultades que son necesarias para que ejerza dicho oficio, con todas las obligaciones que también le son anejas, en conformidad con las normas del Código de Derecho Canónico.

Espero que se esmerará con celo y diligencia en el fiel cumplimiento de esta misión que se le confía.

Dado en Toledo, a 7 de enero de 2011.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 7 de enero:

- D. Anastasio Gómez Hidalgo, ecónomo diocesano.
- Dña. María Antigua Díaz-Toledo, Presidenta-Delegada Diocesana de Manos Unidas de Toledo.

VICARÍA JUDICIAL

MEMORIA DEL AÑO JUDICIAL 2010

Sr. Arzobispo de Toledo y Primado de España
Sres. Vicarios Judiciales de los Tribunales sufragáneos
*Sr. Director del Instituto de Derecho Canónico «San Dámaso»
de Madrid*
Sr. Alcalde de Toledo
Sr. General Director de la Academia de Infantería de Toledo
Señoras y señores abogados y procuradores

Nos reunimos una vez más, junto con el Sr. Arzobispo Metropolitano, los Sres. Vicarios Judiciales, los jueces diocesanos, abogados y peritos que colaboran con nuestros Tribunales, así como otros representantes y amigos de la vida civil, militar y cultural de nuestra ciudad y de nuestra Comunidad Autónoma, para inaugurar solemnemente el Año Judicial 2011.

Como ya viene siendo tradición, el papa Benedicto XVI nos ofrece cada año el discurso dirigido a los miembros del Tribuna de la Rota Romana donde aporta los criterios fundamentales para la interpretación del Código de Derecho Canónico. El discurso del pasado año versó sobre la justicia y la caridad en la labor pastoral de los tribunales eclesiásticos, basándose en la Encíclica *Caritas in veritate*, ofreciéndonos una vez más las líneas maestras y los criterios pastorales que deben guiar nuestra misión en la Iglesia. Como no podría ser de otro modo, estos criterios seguirán siendo el camino seguro por el que todos los ministros de los tribunales que comprende la Provincia Eclesiástica de Toledo, queremos seguir andando para poder así mostrar a los hombres el rostro reparador de Dios que curas las heridas más profundas de toda vocación del hombre al amor.

Dicho esto, seguidamente ofrecemos los datos que constan en la Notaría de nuestro Tribunal Metropolitano en relación con las causas tramitadas desde el inicio del año 2010. Son los siguientes:

Primera Instancia:

Introducidas: 30 causas
Sentenciadas o extinguidas: 23 causas
A favor de la nulidad: 20 causas
En contra de la nulidad: 0 causas
Caducadas: 2 causas
Renuncia: 1 causa
Rato y No consumado: 1 causa

Segunda Instancia:

Introducidas: 24 causas, en este orden:
-Albacete: 9 causas
-Ciudad Real: 12 causas
-Cuenca: 3 causas
-Sigüenza-Guadalajara: 0 causas
Sentenciadas: 20 causas
A favor de la nulidad: 20 causas
Pasadas a proceso ordinario: 1 causa

Los capítulos invocados en las causas sentenciadas, tanto de 1ª Instancia como de 2ª Instancia, han sido los siguientes:

Grave defecto de discreción de juicio:

1ª Instancia: 13 (56 %)
2ª Instancia: 9 (45 %)

Incapacidad para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio, por causa de naturaleza psíquica:

1ª Instancia: 13 (54 %)
2ª Instancia: 3 (15 %)

Exclusión de algunas de las propiedades esenciales del matrimonio (bonum sacramenti, bonum fidei, bonum prolis)

1ª Instancia: 3 (12 %)
2ª Instancia: 6 (31 %)

Simulación total:

1ª Instancia: 1 (4 %)

2ª Instancia: 0

Las Sentencias de 1ª Instancia, por lo general, se imponen *vetitum* a un esposo o a ambos esposos. En el caso de las Sentencias de 2ª Instancia, la mayoría de ellas confirman la imposición del *vetito* impuesto en la Sentencia del Tribunal de Primera Instancia.

Debemos recordar que todas las personas que han introducido la demanda de declaración de nulidad de su matrimonio, han tenido la preceptiva entrevista y el asesoramiento pastoral conveniente que prescribe el art. 113 §1 de la *Dignitas connubii*.

Por último, y una vez más, quisiéramos manifestar nuestro empeño en intensificar la colaboración con las instituciones civiles en todos aquellos campos en los que juntos podemos servir al bien común de los fieles y de los ciudadanos.

Una vez más, ponemos todos estos resultados y propósitos en manos de Dios, nuestro Señor, de donde brota toda justicia, bondad y santidad. Muchas gracias.

José Antonio Martínez García
Vicario Judicial de Toledo

